



7

ALCALDIA DE PEREIRA
Redacción No: 44718-2016
Fecha: 21/09/2016-13:17:43
Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA
Destino: Secretaría Jurídica

Oficio. 047

Señor
Juan Pablo Gallo Maya
Alcalde municipal
Pereira
E.S.D.

Respetado señor Alcalde,

En cumplimiento de las funciones preventivas asignadas a este Despacho en el artículo 277 de la Constitución Nacional, Decreto 262 de 2000 y Resolución 253 de 2012 y con el fin de conocer el estado ambiental de su municipio, me permito solicitar a su Despacho remitir al correo electrónico leagudelo@procuraduria.gov.co, en un término máximo de 10 días, la siguiente información:

1. Si existen escombreras en su municipio, de ser afirmativa la respuesta, si estas se encuentran aprobadas por su Despacho y cada cuánto se realiza seguimiento a su funcionamiento. De ser negativa la respuesta, explicar cómo se realiza el manejo de los escombros generados en su jurisdicción.
2. Si existe Junta Defensora de Animales, favor indicar el Decreto o Resolución por medio de la cuál fue creada, informar además quien la preside y cada cuánto se reúne.
3. Si existe Centro de Bienestar Animal y/o coso municipal.
4. Si ya fue reglamentado el comparendo ambiental y cómo se le está dando aplicación.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	21 de septiembre de 2016	Número de radicado:	44718
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ ELENA AGUDELO SANCHEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica	Copia a:	-

